



MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN



2 años (4 semestres)



Agosto de 2025

ORIENTACIÓN

Investigación

LGAC

Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Transmisibles relacionadas con la alimentación y la nutrición.



Pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP)



Calle Iztaccihuatl Núm. 100 Col. Los Volcanes, Cuernavaca, Mor., C.P. 62350







La Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Investigación, la Jefatura de Posgrado y la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Nutrición (MCN):

CONVOCA

A los profesionistas con formación en las áreas de ciencias químico-biológicas o ciencias de la salud que estén interesados(as) en participar en el proceso de admisión 2025 para ingresar a la Maestría en Ciencias de la Nutrición (Investigación-Tiempo completo) inscrita en el SNP del CONAHCyT.

Cuyo objetivo general es formar maestros y maestras con conocimientos teóricos, metodológicos y disciplinares en ciencias de la nutrición, mediante el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a la prevención y/o manejo integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Transmisibles desde un enfoque alimentario y nutricional, con un sentido ético y social.

Para ello, deberán cubrir una cuota de \$3,500.00 MXN, por concepto del proceso de admisión a la siguiente cuenta:

Institución bancaria: Santander

Nombre: **UAEM NUTRICIÓN POSGRADO**

No. cuenta: 65509323621

CLABE Interbancaria: **014540655093236216**

A continuación, se proporciona información relacionada con el perfil de ingreso, requisitos de ingreso a cumplir, etapas del proceso de admisión que deberán aprobar, y el calendario de actividades. El envío de documentos deberá ser mediante correo electrónico a posgrado.nutricion@uaem.mx en formato PDF (todos adjuntos en un solo correo y de forma individual). Es importante señalar, que cada uno de los documentos deberá contar con las siguientes características: ser el documento original en digital o en su defecto ser escaneado desde el documento original y a color; tener legibilidad; abarcar el tamaño completo de la hoja y no tener curvaturas.





PERFIL DE INGRESO

Conocimientos:

- Contar con formación académica del nivel inmediato anterior en las áreas de ciencias químico biológicas o ciencias de la salud.
- Contar con conocimientos de las áreas de ciencias químico biológicas o ciencias de la salud.

Habilidades:

- Comprensión de lectura de textos en idioma inglés.
- Manejo de herramientas de búsqueda bibliográfica.
- Capacidad de análisis de artículos científicos.
- Capacidad de aprendizaje.
- Capacidad de abstracción.
- Capacidad para elaborar una propuesta de un protocolo de investigación enfocado en la prevención y/o manejo integral de las ECNT y/o ECT relacionadas con la alimentación y nutrición.
- Regulación de las emociones.
- Trabajo bajo presión.
- Atención y concentración.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Cumplimiento de metas.

Valores:

• Demostrar valores como disciplina, responsabilidad y ética profesional.

Aptitudes:

- Capacidad para transmitir ideas y conceptos de manera clara, concisa y estructurada.
- Compromiso para integrarse a un equipo de trabajo.







REQUISITOS DE INGRESO

a) Académicos

- Copia del título profesional en las áreas de ciencias químico biológicas o ciencias de la salud, expedida de manera física o electrónica. Pudiendo, excepcionalmente presentar el acta de examen profesional correspondiente como indicio de terminación de su antecedente académico, teniendo el alumno la obligación impostergable de entregar el original de su título profesional en un plazo máximo de seis meses contados a partir del inicio del primer periodo lectivo del programa del plan de estudios en el que se encuentre inscrito.
- Copia del certificado de estudios en las áreas de ciencias químico biológicas o ciencias de la salud, con promedio mínimo de 8 y con fecha de expedición anterior a la fecha de ingreso al primer semestre del programa de posgrado emitido de manera física o electrónica. Los y las aspirantes egresados o egresadas de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligados a presentar el título y certificado de estudios debidamente apostillados o legalizados, y en su caso, acompañados de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial.
- Presentar documento en original que acredite como mínimo el dominio o comprensión de textos en inglés. El documento deberá ser expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras. Dicho documento deberá tener como máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
- Los y las aspirantes extranjeros y extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar un documento que acredite el dominio del idioma español.

b) Legales

• Los que establezca la normatividad y procedimientos vigentes de la UAEM.





REQUISITOS DE INGRESO

c) De selección

- Carta de recomendación académica, emitida por algún docente, PTC o PITC.
- Elaborar y presentar una propuesta de un protocolo de investigación enfocado en la prevención y/o manejo integral de las ECNT y ECT relacionadas con la alimentación y la nutrición, ante el comité de admisión al posgrado y recibir un dictamen aprobatorio.
- Aprobar curso propedéutico en línea, de duración de dos semanas, con una calificación mínima de 7.0.
- Presentar y aprobar examen de conocimientos con una calificación mínima de 7.0.
- Presentar examen de análisis de un artículo científico relacionado con las áreas químico-biológicas y ciencias de la salud con una calificación mínima de 7.0.
- Presentar entrevista ante el comité ad hoc.
- Presentar examen psicométrico.

d) Administrativos:

- Original del acta de nacimiento, sin importar su antigüedad, pudiendo ser exhibida de manera física o electrónica. En caso de ser extranjero o extranjera, deberán presentar dicha acta debidamente apostillada o legalizada.
- Formato de solicitud de inscripción al programa de posgrado en que fue aceptado, emitido por la Unidad Académica.
- Curriculum Vitae, con copia de documentación probatoria.





REQUISITOS DE INGRESO

d) Administrativos:

- Identificación oficial con fotografía y la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Los y las aspirantes extranjeros y extranjeras deberán presentar el permiso migratorio correspondiente emitido por la autoridad competente, que le permita cursar el posgrado en la UAEM.
- Carta compromiso firmada por el o la aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos. En caso de que la documentación se encuentre incompleta, deberá comprometerse a exhibir los documentos originales en el momento en que lo requiera cualquier autoridad universitaria referida en el presente ordenamiento.
- Carta de aceptación para ingresar al programa educativo en formato oficial, firmada por el coordinador o coordinadora de la MCN y director o directora de la Facultad de Nutrición, cuyo valor es acreditarle como aspirante ante la Universidad hasta que concluya su proceso de inscripción y cuyo alcance se apegará al proceso de selección.
- Documento firmado donde el estudiantado exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Carta de exposición de motivos donde se manifieste el interés del aspirante para ingresar a la MCN.
- Carta de aceptación firmada por parte del PITC miembro del NA para realizar la propuesta de proyecto de investigación. *
- Haber realizado el pago del proceso de selección de la maestría en tiempo y forma (formato disponible en la página oficial de la UAEM y de la Facultad de Nutrición (www.uaem.mx, https://nutricion.uaem.mx/convocatoria-mcn-2025/).







ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ETAPA 1

En esta etapa se contempla la aprobación por parte de los y las aspirantes de un examen psicométrico (sin ponderación), un curso propedéutico, un examen de conocimientos y finalmente de un examen de análisis de un artículo científico. Lo anterior, con la finalidad de explorar sus conocimientos previos, habilidades, valores y aptitudes de investigación.

Los criterios de aprobación para cada elemento en esta etapa, son los siguientes:

ELEMENTOS	PORCENTAJE
Curso propedéutico	40%
Examen de conocimientos	40%
Examen de análisis de un artículo científico	20%
TOTAL	100%

Para aprobar la primera etapa del proceso de admisión, el o la aspirante tendrá que obtener en la ponderación total como mínimo 70% de calificación en cada uno de los elementos. Es conveniente mencionar, que los y las aspirantes que aprueben dicha etapa, deberán contactar a un PITC miembro del NA de la MCN para comenzar a desarrollar su propuesta de proyecto de investigación.

El número de aspirantes aceptados o aceptadas para trabajar la propuesta de proyecto de investigación, dependerá de los espacios disponibles que cada PITC tenga con base en la normativa vigente del CONACyT. En caso de que el número de aspirantes aprobados o aprobadas en la etapa 1 exceda el número de espacios disponibles, se dará prioridad a las calificaciones más altas.





ETAPA 2

Contando con la carta de aceptación firmada por parte del PITC miembro del NA para iniciar la propuesta de proyecto de investigación, las y los aspirantes deberán desarrollar en aproximadamente 4 semanas, solo las propuestas de proyecto de investigación pertinentes de acuerdo con la LGAC de la MCN.

Para la evaluación oral y escrita de la propuesta, el coordinador o coordinadora de la MCN, designará una comisión ad hoc de 3 miembros del NA de acuerdo con la naturaleza del tema, excluyendo de dicha comisión al PITC que apoyó al aspirante.

Los criterios de aprobación para cada elemento en esta etapa, son los siguientes:

ELEMENTOS	PORCENTAJE	
Propuesta de proyectos de investigación (escrito)	50%	
Propuesta de proyecto de investigación (presentación oral)	50%	
TOTAL	100%	

Para que los y las aspirantes sean aceptados y aceptadas en la MCN, deberán aprobar dicha etapa con la calificación mínima del 70%.

Una vez que el Comité de admisión ha revisado las evaluaciones de la segunda etapa del proceso de selección, emite un acta, misma que envía a la Comisión Académica Interna con los resultados, así como los nombres de los aspirantes que cubrieron los requisitos para ser aceptados al programa de MCN.







CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA
Sesiones informativas	Jueves 28 de noviembre de 2024. Horario: 12:00 h Se enviará la liga para la transmisión en vivo a través de la página de Facebook:https://www.facebook.com/UAEMNUT
	Se enviará la liga para la transmisión en vivo a través de la página de Facebook:https://www.facebook.com/UAEMNUT
Examen de Inglés (Autogestionable)	Datos de contacto CELE: Correo electrónico: comprensiontextos.cele@uaem.mx Teléfono: 777 314 5462
Fecha para la recepción de documentos y pre-registro de aspirantes	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el viernes 14 de marzo de 2025. Pre-registro: https://lc.cx/xEc1mg



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA	
ETAPA 1		
Examen psicométrico	21 de marzo de 2025	
Curso propedéutico	Del 24 de marzo al 04 de abril de 2025. Híbrido.	
Examen de conocimientos		
Examen de análisis de un artículo científico	07 de abril de 2025	
Publicación de resultados 1ª etapa	11 de abril de 2025 Se notificarán los resultados vía correo electrónico. Después de los resultados cada aspirante deberá contactar al PITC para elaborar su propuesta de proyecto de investigación.	
Contacto de aspirantes con PITC del NA	14 al 30 de abril de 2025	





CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA	
ETAPA 2		
Elaboración de propuesta de proyecto de investigación	Del 01 al 29 de mayo de 2025	
Envío de propuesta de proyecto de investigación a la coordinación de la MCN	30 de mayo de 2025 Correo electrónico: coordinacion.mcn@uaem.mx	
Entrevista con el Comité ad hoc para defensa de propuesta de proyecto de investigación	Del 05 al 10 de junio de 2025 (Se asignará día y hora para cada uno de los aspirantes).	
Publicación de resultados 2ª etapa. Y envío de cartas de aceptación.	23 de junio de 2025 Se notificarán los resultados vía correo electrónico.	
Inicio del semestre	11 de agosto del 2025 *Sujeto a modificación por cambios en calendario de administración de la UAEM.	





MAYOR INFORMACIÓN

Nombre: Lic. Sandra Yaritza López Manzano

Cargo:Jefa de Posgrado

Correo electrónico: <u>posgrado.nutricion@uaem.mx</u>

Teléfono: 777 329-70-00 ext. 4113

Para acceder al listado total de documentación a entregar, así como a los formatos que se solicitan para cada etapa del proceso de selección, consulta el siguiente enlace:



